

Plan departamental de reducción de  
la oferta de sustancias psicoactivas

# Meta



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# DEPARTAMENTO DEL META



## PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEPARTAMENTO DEL META 2014 – 2015

CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES  
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS  
DECRETO 404 DE 2013

MAYO DE 2014

## AGRADECIMIENTOS

### GRUPO ASESOR EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho – Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas.**

Julián Wilches Guzmán, Director de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas  
Martha Paredes Rosero, Subdirectora Estratégica y de Análisis  
Gabriel Gutiérrez García, Coordinador Estrategia Regional Subdirección Estratégica y de Análisis  
José Andrés Camelo Ortíz, Asesor Estrategia Regional Subdirección de Estrategia y Análisis

#### **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC Colombia, Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento del Justicia – PROJUST.**

David Álamos, Jefe de Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento del Justicia – PROJUST.  
José Luís Rodríguez Linares, Coordinador Proyecto contra la Producción y Comercio de Drogas  
Juan José Irigorri París, Asesor Descentralización Política de Drogas

### GRUPO FORMULADOR DEL PLAN

#### **Alán Jara Urzola, Gobernador del Departamento del Meta**

Daniel Ernesto Castiblanco, Secretario Gobierno y Seguridad Departamento del Meta  
Eduardo Guillermo Cadena, Secretario de Salud Departamento del Meta  
Diana Lorena Gutiérrez Díaz, Gerente de Seguridad de la Secretaría de Gobierno y Seguridad  
Clara Inés Forero Forero, Asesora de la Secretaría de Salud del Meta  
Enna Rossana Ruíz Parrado, Coordinadora Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Meta  
Carlos Ávila, Gerente Regional Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial  
Fernando Cabrera Arthunduaga, General Cuarta División del Ejército Nacional  
Moisés Suarez Zúñiga, Secretario de Educación  
Daniel Santiago Salazar Uribe, Secretario de Desarrollo Agroeconómico  
Carlos Enrique Rodríguez Gonzales, Brigadier General, Comandante de la Región 7 de Policía  
Urbano Herrera Sarmiento, Director Regional del ICBF  
Alexander Hernández, Director Seccional del Instituto Nacional de Medicina Legal.  
Representantes de la Academia, Unillanos  
Representantes de Colegios, Docentes de Colegios en el Departamento  
Fernando Aya, Coordinación de Fiscalías  
Representantes de IDERMETA  
Nancy Rivera, Parques Nacionales  
Enith Zaira Jaramillo, Contraloría Departamental  
Representantes de SIJIM: Mevil, Demet  
Representantes de la Alcaldía de Villavicencio  
Yovani Maldonado, Antinarcóticos DARE  
Representantes del CTI

Y todos los que desde su competencia hicieron posible el análisis de la problemática de Oferta de Drogas en el Departamento del Meta.

## CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Gobernador del Departamento del Meta  
Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento  
Secretario de Salud Departamental  
Secretario de Educación del Departamento  
Secretario de Desarrollo Agroeconómico  
Procurador Regional del Meta  
Comandante del Departamento de Policía del Meta  
Director Regional de Antinarcóticos  
Comandante de la Cuarta División del Ejército Nacional  
Comandante de la Séptima Brigada del Ejército Nacional  
Comandante Aéreo de Combate No. 2  
Comandante de la Región 7 de Policía  
Comandante de la Policía Metropolitana  
Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Director de la Corporación Autónoma Regional del Meta “Cormacarena”  
Director Seccional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

## TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
0. <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
1. <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b> .....	7
1.1. Condiciones Geográficas y Político Administrativas del Departamento.....	7
1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento.....	8
1.3. Situación de Drogas en el País y en el Departamento Meta.....	10
1.3.1. Cultivos Ilícitos.....	12
1.3.2. Respuesta Institucional.....	14
1.3.3. Infraestructura e Incautaciones de Producción de Droga en el Meta.....	15
2. <b>METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN</b> .....	17
2.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados.....	17
2.2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel Departamental.....	18
2.3. Restricciones del Plan.....	18
3. <b>ESTRUCTURA DEL PLAN</b> .....	18
3.1. Desarrollo del Plan: Diligenciamiento de Matrices.....	18
3.2. Elaboración del documento.....	19
4. <b>RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN</b> .....	19
4.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados.....	19
4.2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de Drogas ilícitas para el departamento.....	19
4.3. Restricciones del Plan Identificadas.....	20
5. <b>ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DEL META</b> .....	21
5.1. Esquema del Plan.....	21
5.2. Matriz del Plan.....	23
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	44

## ÍNDICE DE ANEXOS

	Págs.	
ANEXO 1	Grupo Consultor	45
	Comité de Vigilancia	
ANEXO 2	Grupo Formulador	46
	Competencia en el Tema de Drogas de algunos actores.	
ANEXO 3	Competencia en el tema de drogas de algunos actores	47
ANEXO 4	Enfoque de la Matriz del Marco Lógico	53
ANEXO 5	Ponderación con Variables de Importancia y Control	54
ANEXO 6	Complemento actividades, estrategias de implementación y aliados en implementación del Objetivo 1, Actividad 1.2.	58

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 “*Prosperidad para Todos*”, relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la formulación de una Política Integral de Drogas como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas. En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio, es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, debido a la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente al flagelo de las drogas ilícitas.

*“Para atacar de manera articulada las diferentes estructuras del narcotráfico, dos aspectos son necesarios. Primero, formular una política integral contra éste problema que permita la implementación de las distintas estrategias a través de una instancia permanente de coordinación institucional. En segundo lugar, fortalecer el papel de la Fuerza Pública y otras entidades del Estado, mediante esfuerzos articulados, para contrarrestar las actividades delictivas propias de cada uno de los eslabones del problema mundial de drogas”<sup>1</sup>.*

Con el propósito de descentralizar la política de Drogas en el país, a partir de la articulación Nación – Territorio, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, desde el año 2012, han llevado a cabo la implementación de una metodología participativa de forma coordinada con los Departamentos, con el objetivo de apoyar la formulación y aprobación de los Planes Departamentales de Drogas en los Consejos Seccionales de Estupefacientes.

En este sentido, el presente documento “*Plan Departamental para la reducción de la oferta de sustancias psicoactivas del departamento del Meta 2014 - 2015*” en adelante el Plan, surge como resultado de un proceso mancomunado de participación de las entidades del Departamento competentes en el tema para desarrollar una estrategia integral y articulada, encaminada a reducir la oferta de drogas en el Meta.

Por otra parte, los objetivos y las actividades de este Plan están alineados con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Departamento, el cual contempla dentro del Eje 3 Seguridad Humana para la Convivencia, el apoyo a la implementación y ejecución del Plan de Reducción de oferta de Drogas en el Departamento. Dicho Programa se enmarca dentro de la dimensión Político Administrativa, donde se resaltan la estrategia entre otras de “*Contribuir con la gobernabilidad, la convivencia, la seguridad y tranquilidad pública y el respeto en el territorio departamental, de manera concurrente y bajo principios de corresponsabilidad, mediante el desarrollo de acciones estratégicas lideradas por el gobierno departamental que busquen favorecer la seguridad humana para la convivencia, el respeto de los DDHH y el sostenimiento de la paz.*”<sup>2</sup> y “*Prevenir los riesgos en la integridad física de la población metense a través la prevención de afectaciones a la salud de las personas, la promoción de estilos de vida saludables y el control de factores que amenacen la salud humana*”. De esta forma, las acciones encaminadas a la lucha contra

<sup>1</sup>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006. p. 08.

<sup>2</sup>COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META. Plan Departamental de Desarrollo 2013- 2015. JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y REALIDADES 2012-2015.

las drogas en el nivel local se enmarcan dentro de los aspectos relacionados con la seguridad y convivencia ciudadanas, lo que evidencia la centralidad para el Departamento del presente Plan de Oferta de Drogas.

Por otra parte, el énfasis de oferta del presente plan no excluye la formulación de acciones específicas encaminadas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) contenidas en el Plan Departamental de Reducción del Consumo de SPA, actualmente en ejecución por la Secretaría de Salud del Meta.

Finalmente, el presente Plan se estructura de la siguiente forma: en la primera sección se realiza una breve caracterización socio demográfica del Departamento, así como de la situación general en su relación con el tema de Drogas. Posteriormente se explica la metodología utilizada para la formulación del Plan. Como resultado de lo anterior, se presentan los resultados del ejercicio de formulación, en el siguiente orden:

1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados.
2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de SPA en el Departamento.
3. Restricciones y supuestos del Plan.
4. Estructura del Plan Departamental.
5. Desarrollo del Plan.

## 1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

En esta sección se presenta un breve diagnóstico territorial del Departamento del Meta. Teniendo en cuenta que los Planes Departamentales de Drogas deben responder a las particularidades propias del territorio, es importante describir y resaltar aquellos aspectos que configuran el territorio en general, en sus diferentes condiciones geográficas y socio demográficas, particularmente en aquellas temáticas que son centrales con relación al tema de oferta de drogas.

### 1.1. Condiciones Geográficas y Político Administrativas del Departamento

El departamento del Meta es uno de los 32 departamentos de Colombia, localizado en la región central del país, cuyo territorio se extiende desde el denominado piedemonte llanero hasta los Llanos Orientales. Su capital es la ciudad de Villavicencio, el principal centro urbano de la Orinoquía colombiana y a tan sólo 89,9 kilómetros al sur de Bogotá, la capital del país. El departamento del Meta es uno de los más extensos de Colombia, con un área de 85.770 km<sup>2</sup>, que equivalen al 7,5% del territorio nacional y posee una gran riqueza hídrica debido a los numerosos afluentes del río Orinoco que cruzan el departamento y que nacen en la Cordillera Oriental. Si bien el departamento forma parte de las llanuras orientales de Colombia, cuenta con áreas montañosas andinas, entre las cuales se destaca uno de los parques naturales de más riqueza del país, La Serranía de la Macarena.

El Meta limita por el norte con el departamento de Cundinamarca, el Distrito Capital de Bogotá y el departamento del Casanare, separado de este por los ríos Upía y Meta; por el este limita con el Vichada, por el sur con el departamento del Caquetá y el río Guaviare, que lo separa del departamento de Guaviare; y por el oeste con los departamentos de Huila y Cundinamarca.



Existen dos municipios con una población que supera los 40.000 habitantes: Acacias y Granada; tres municipios con población entre 20.001 y 40.000 habitantes: Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín; doce municipios con población entre 10.001 y 20.000 habitantes; y once municipios con población inferior a 10.000 habitantes.

La edad promedio de la población es de 23 años. El 64,6% de la población vive en área urbana y el 35,4% vive en zona rural; por sexos, el 50,8% son hombres y el 49,2% son mujeres. Cerca del 77 % de la población está en los rangos de 0 a 45 años lo que hace a representativa la población joven.

La distribución de la población por edades indica que el 33,4% de la población es menor de 13 años, el 14,9% está entre 13 y 19 años y el 51,7% es mayor de 20 años, siendo la población entre 20 y 49 años equivalentes al 40,9% del total.

El Censo de 2005 registró 8.398 habitantes indígenas, principalmente Sikuanis, y además de las etnias nativas Guayabero, Achagua, Piapoco y Sáliba, y de algunas comunidades Nasa, Embera y Pijao asentadas al occidente del departamento.

La composición racial según el DANE es: Sin pertenencia étnica (mestizos y blancos): 96,1%, negros o afrocolombianos 2,6% y amerindios o indígenas:1,3%.

Dentro del departamento se encuentran 20 resguardos indígenas y 3 cabildos. El Censo de 2005 registró 14.000 habitantes indígenas, principalmente Sikuanis y además de las etnias nativas Guayabero, Achagua, Piapoco, Guayabero, Guananos, Paez, Emberakatio, Witoto, Ingas, Tucanos, Cubeos, Sirianos y Sáliba, y de algunas comunidades Nasa, Jiw, Embera y Pijao asentadas al occidente del departamento en Granada, La Macarena, Mapiipan Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López, Uribe y Villavicencio.

La economía del departamento del Meta se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el petróleo, el comercio y la industria. Los principales cultivos son el arroz, palma africana, plátano y maíz, además de los de cacao, cítricos y otros frutales. La piscicultura es otro factor económico importante en el departamento; de los ríos y estanques artificiales se obtiene una aceptable pesca de bagre, mojarra, bocachico y cachama. La industria del departamento se ocupa principalmente en la elaboración de bebidas, extracción y refinación de aceite de palma, trilla de arroz, así como en la actividad metalúrgica y de materiales para la construcción.

Hay extracción de petróleo y gas en pequeña escala en los campos de Apiay y Castilla, y a gran escala en los campos de Rubiales (Puerto Gaitán). Además se han hecho estudios por todo el departamento, que han permitido el hallazgo de otros campos petrolíferos en San Juan de Lozada (La Macarena).

Finalmente, la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas, el cual está compuesto por tres dimensiones: ingreso suficiente, esperanza de vida y acceso a la educación, alcanzó un puntaje de 0,822 para el 2010.

**Tabla 1**  
**Indicadores de caracterización socio demográfica del departamento del Meta**

<b>Extensión</b>	<b>85.770 km2</b>
<b>Población 2013 - Proyecciones población DANE</b>	961.292
<b>Hombres 2013</b>	481.081
<b>Mujeres 2013</b>	480.211
<b>Población indígena</b>	1,3%
<b>Población afrodescendiente</b>	2,6%
<b>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</b>	25,03%
<b>Medición de pobreza monetaria 2012</b>	30%
<b>Coefficiente de Gini</b>	0,548
<b>Medición de pobreza extrema 2015</b>	16,6%
<b>Índice de Desarrollo Humano 2015</b>	0,86%
<b>PIB 2011</b>	3,3%

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes secundarias

El coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0,548 en el 2.011; al observar este indicador por departamentos se ve que las divergencias son menos marcadas que en términos de pobreza. Los cinco departamentos con menor desigualdad fueron en su orden: Cundinamarca, Caquetá, Atlántico, Risaralda y Meta; sólo tres de estos cinco departamentos estaban en las mejores situaciones en cuanto a incidencia de pobreza y pobreza extrema, lo cual muestra departamentos como Caquetá o Meta (0.502 en el 2.010 y descendió a 0.492 en el 2.011) pueden ser relativamente pobres y sin embargo contar con niveles de desigualdad inferiores al promedio Nacional.

### 1.3. Situación de Drogas en el País y en el Departamento Meta

Los resultados del censo muestran que al 31 de diciembre de 2012, Colombia tenía 48.000 hectáreas sembradas de coca distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país. Esto representa una fuerte reducción del área sembrada (-25%) respecto a las 64.000 hectáreas detectadas en 2011. Solo 3 departamentos: Norte de Santander, Caquetá y Chocó, mostraron incremento del área sembrada con coca y 3 permanecieron estables; los demás departamentos muestran tendencia a la reducción.

El departamento de Nariño sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca, a pesar de una importante reducción en el último año. Las reducciones más importantes se presentaron en Nariño, Putumayo, Guaviare y Cauca. Siete departamentos tienen menos de 100 hectáreas sembradas con coca.

No fueron detectados cultivos de coca en Cundinamarca mientras que el departamento de Cesar ingresa a la lista de departamentos afectados. Cerca de la mitad de todos los cultivos de coca en el país se encuentra en 3 departamentos y el 80% está en 8 departamentos. Los cultivos de coca en Resguardos Indígenas y en Consejos Comunitarios se redujeron mientras que en Parques Naturales aumentaron; sin embargo, cerca del 40% de la coca del país se encuentra en alguno de estos entes territoriales. Garantizar la sostenibilidad de la reducción de cultivos ilícitos constituye uno de los principales retos para el gobierno de Colombia. La reducción del área con coca reportada en 2012 en los departamentos de Nariño, Guaviare y Putumayo está fuertemente relacionada con operaciones de aspersión y erradicación manual en los últimos meses del

año, por lo que el control de la resiembra es fundamental. De igual manera, las reducciones en Cauca, Antioquia y Bolívar parecen estar relacionadas con la aparición de actividades de minería informal. La sostenibilidad dependerá de que las comunidades locales encuentren alternativas lícitas viables. (Ver Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Actos violentos en el Departamento 2011**

Hechos	Número de Ocurrencia
<b>Terrorismo</b>	<b>39</b>
<b>Amenazas</b>	<b>224</b>
<b>Delitos contra la libertad, la integridad y violaciones sexuales</b>	<b>90</b>
<b>Desaparición forzada</b>	<b>6</b>
<b>Homicidio</b>	<b>176</b>
<b>Lesiones Personal</b>	<b>510</b>
<b>Secuestro (simple y extorsivo)</b>	<b>9</b>
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>115</b>
<b>Desplazamiento forzado</b>	<b>8</b>

Fuente: Unidad administrativa para la Atención y Reparación Integral a las víctimas – Red Nacional de Información. Tomado de Registro Único de Víctimas. RUV.

**Tabla 3**  
**Cultivos de coca en Meta - Guaviare, 2006 – 2012 (hectáreas)**

Departamento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Guaviare	9.477	9.2 99	6.6299	8.660	5.701	6.839	3.851
Meta	11.063	10.3 86	5.5255	4.469	3.008	3.040	2.699
Total	20.540	19.6 85	12.1544	13.129	8.709	9.879	6.550
Tendencia anual	-221%	-44%	-38% <sup>o</sup>	8%	-34%	13%	-34%

### 1.3.1. Cultivos Ilícitos

#### Región Meta - Guaviare

La región Meta-Guaviare había sido tradicionalmente la de mayor cultivo de coca en el país; sin embargo, a partir de 2005 se inició una fuerte y continua tendencia a la reducción, pasando de 18.509 hectáreas en 2004 a 6.550 hectáreas en 2012. La fuerte reducción (-34%) se concentra en el departamento de Guaviare.

**Tabla 4**  
**Municipios del Meta afectados con cultivos de coca (hectáreas)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
La Macarena	574	565	218	189	186	151	228
La Uribe	32	61	6	8	36	72	110
Mapiripán	3311	2230	2180	2123	1144	1109	144
Mesetas	67	56	62	19	7	0	29
Puerto Concordia	439	182	75	82	76	91	70
Puerto Gaitán	214	231	386	212	181	122	86
Puerto Lleras	578	494	134	30	13	20	31
Puerto Rico	3519	2658	938	860	757	883	1064
San Juan de Arama	17	116	39	27	87	48	29
San Martín	23	1				19	
Vista Hermosa	2289	3792	1487	745	521	524	908
<b>Total Meta</b>	<b>11063</b>	<b>10386</b>	<b>5525</b>	<b>4295</b>	<b>3008</b>	<b>3040</b>	<b>2699</b>

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes secundarias

Entre 2004 y 2005 el departamento de Meta tenía el nivel más alto de cultivos de coca en Colombia, para 2012 ocupa el séptimo lugar con 2.699 hectáreas. La aspersión aérea tuvo un ligero aumento de 2.545 hectáreas en 2011 a 3.152 hectáreas en 2012, mientras que la erradicación manual se redujo a la mitad con 319 has. En este departamento, específicamente en la zona de La Macarena, se implementó el Plan Nacional de Consolidación en 2006, dirigido a fortalecer la presencia del Estado, recuperar la seguridad de la población y promover la inversión de los sectores privado e internacional en la agricultura lícita; sin embargo, los cultivos de coca aumentaron en la región de La Macarena.

En Guaviare se presentan fluctuaciones en el comportamiento de los cultivos de coca desde 2007. En 2012 se presentó una reducción importante (-43%) en los cultivos de coca, que contrasta con el incremento de 20% que se registró en el periodo anterior. La primera aparición del cultivo de coca en Colombia fue en este departamento al final de la década del setenta y desde entonces el cultivo de coca ha influido en las dinámicas territoriales de la región. En 2012 el área sembrada con coca llegó al mínimo alcanzado en toda la serie histórica (3.851 has.), la séptima parte de lo que había en 2002. En

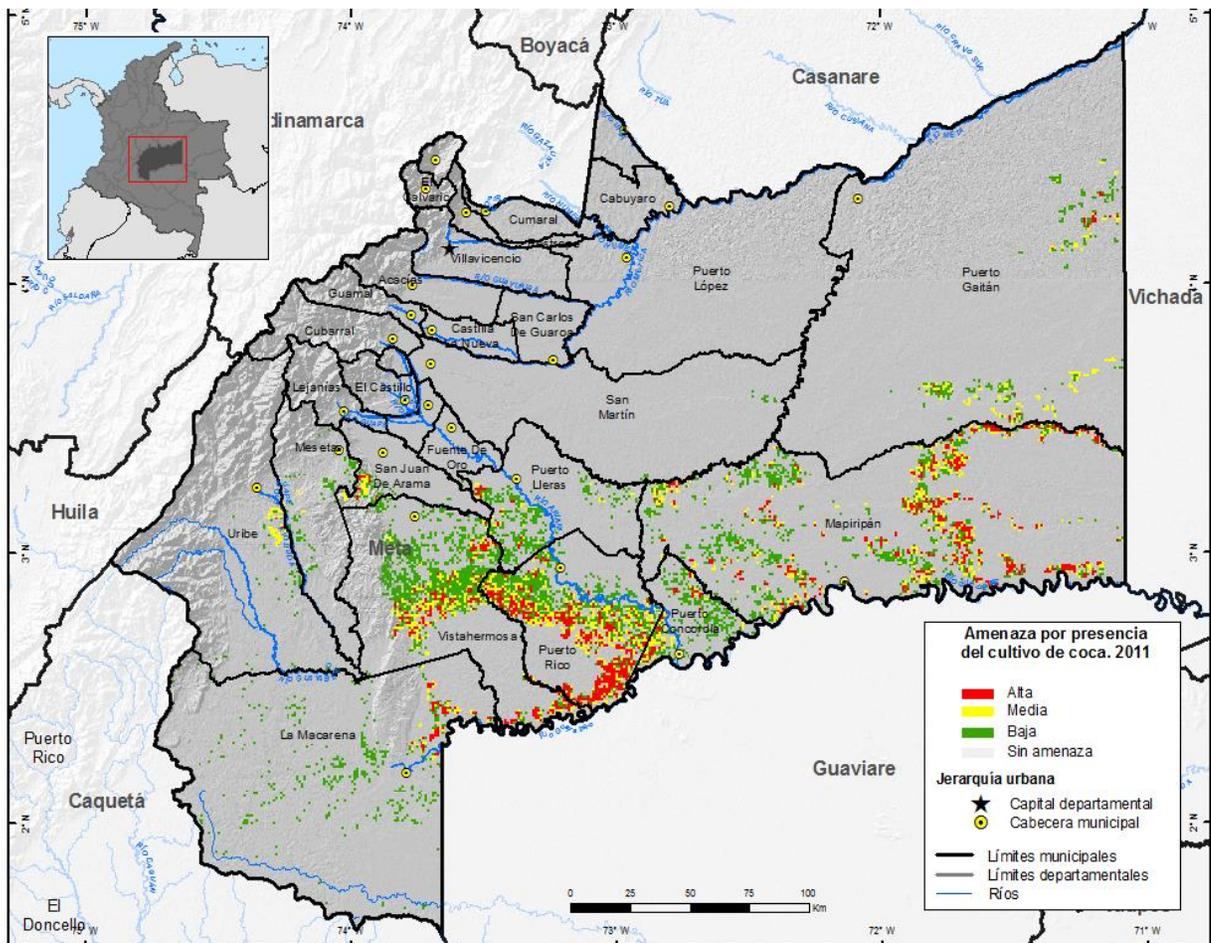
Guaviare se erradicaron manualmente 325 hectáreas, el 11% de lo erradicado en 2011 y se asperjaron 11.393 hectáreas, 28% más que en 2011.

En la región Meta — Guaviare se encuentran dos de los tres Parques Nacionales Naturales más afectados por cultivos de coca: el Parque Nacional Nukak en el departamento de Guaviare donde la coca se redujo en un 18% y el Parque Nacional Sierra de La Macarena donde la coca se incrementó 50% respecto a 2011.

En el periodo 2006 – 2011, 10 de los 29 municipios del Meta fueron afectados con cultivos de coca. En el 2011, los municipios con mayor área cultivada de coca en el departamento fueron Mapiripán, Puerto Rico, La Macarena, Vista Hermosa y Puerto Gaitán aunque todos en la lista han tenido cultivos persistentemente desde 2001.

Para el año 2012 el Municipio de Puerto Rico – Meta es el 9 municipio mayor productor de coca, con 1.064 has. cultivadas. El Departamento del Meta ocupa el 7 lugar en Colombia.

**Mapa 2.**  
**Índice sintético de amenaza por cultivos de coca 2011.**



Fuente: UNODC/SIMCI  
Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Fuente: UNODC- SIMCI

La participación histórica del Departamento del Meta en los cultivos de Coca con respecto al país en hectáreas se muestra en la Tabla No. 5. Cabe resaltar que en el año 2011 las hectáreas de cultivos de coca fueron de 3.040 y en el año 2012 el número de hectáreas cultivadas se redujo a 2.699, lo que muestra un decrecimiento porcentual del 11%.

**Tabla 5**  
**Histórico del Departamento del Meta afectado por los cultivos de Coca respecto al País (hectáreas)**

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011-2012
Meta	11.063	10.386	5.525	4.469	3.008	3.040	2,699	-11%
Colombia	7.7870	98.899	80.953	73139	61.813	63.762	48.000	-24,7%
<b>Participación %</b>	<b>14,21%</b>	<b>10,50%</b>	<b>6,82%</b>	<b>6,11%</b>	<b>4,87%</b>	<b>4,77%</b>	<b>5.62%</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC 2012

### 1.3.2. Respuesta Institucional

La política nacional de consolidación y reconstrucción territorial, así como los programas institucionales contra cultivos ilícitos, son liderados en la actualidad por la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial – UACT-, la cual se dirige a la consolidación de territorios libres de ilícitos. Los programas institucionales de Desarrollo Alternativo **que** actualmente existen en el país son: El Programa Familias Guardabosques –PFGB- y el Programa Proyectos Productivos - PPP, ambos encaminados a la sustitución de los cultivos de uso ilícito y a la adopción de medios de vida legales de las familias y/o comunidades que han sembrado ilícitos o que han estado en riesgo de hacerlo.

El análisis de la dinámica de los cultivos ilícitos en las zonas de consolidación y territorios focalizados, entre los años 2011 y 2012, se realizó con base en el marco maestro de SIMCI de grillas de 1Km<sup>2</sup>. El análisis indica que el 56% del territorio afectado por la presencia de cultivos de coca se mantiene estable, el 19% presenta incremento, principalmente en Norte de Santander y Meta, y el 25% presenta reducción del área sembrada de coca, particularmente en Putumayo y Caquetá. La tendencia general indica una reducción de la superficie dedicada a la siembra de hoja de coca del 12%.

Con relación al año 2012, en cuanto al Programa de Proyectos Productivos en el Departamento del Meta se incluyeron 2 municipios, las familias atendidas fueron de 103 y la inversión fue de 203 millones de pesos. En la Estrategia de Post Erradicación y Contención, el número de veredas atendidas ascendió a 11 y las familias inscritas a 742 y en cuanto al Programa de Respuesta Rápida, este se realizó en 6 municipios del departamento con 33 proyectos y recursos aprobados por \$2.457 millones. Relacionando las acciones realizadas en el Departamento con el resto del País, se destaca que la participación del Departamento del Meta en los recursos aprobados para la ejecución de proyectos del Programa de Respuesta Rápida es de 23,6%, para la Estrategia de Post Erradicación y Contención, la participación de las familias inscritas fue de 2,23%. Por su

parte el Programa Proyectos Productivos atendió para el año 2012 a 103 familias vinculadas a la línea productiva del cacao.

Finalmente como se puede observar en el departamento, debido a su ubicación estratégica y problemática recibió atención por parte del Gobierno a través de Programas de Desarrollo Alternativo especialmente en el componente del Programa de Proyectos Productivos atendiendo para el año 2012 a 103 familias vinculadas a la línea productiva del cacao, así como una participación con respecto al total Nacional del 23,6% en los recursos aprobados para la ejecución de proyectos del Programa de Respuesta Rápida.

### 1.3.3. Infraestructura e Incautaciones de Producción de Droga en el Departamento

Gracias a las labores de interdicción realizadas por la Policía Nacional, con relación a la destrucción de las estructuras de laboratorios clandestinos, para el año 2012 en el Departamento del Meta se desmantelaron 126 laboratorios de base de coca.

Como se observa en la Tabla 6, con relación a las incautaciones del nivel nacional para el año 2012, el Departamento no representa una participación porcentual alta con respecto al total Nacional, sin embargo se considera relevante conocer y hacer seguimiento de las cifras del departamento relacionadas con el tema.

**Tabla 6**  
**Destrucción de las estructuras de laboratorios clandestinos**

Hechos	2012
Laboratorios de base de coca desmantelados	126
Colombia	2.110
Participación	5.97%
Laboratorios de Clorhidrato de Cocaína	12
Colombia	246
Participación %	4.88%

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC 2012

A continuación se muestran las incautaciones de Drogas Ilícitas desagregadas según producto del año 2012, (Ver Tabla 7) del Departamento del Meta con relación al total Nacional. Según el Informe de SIMCI 2012 cabe resaltar que gran parte de las incautaciones de hoja de coca se realizaron en las infraestructuras de producción comúnmente denominadas como cocinas o chongos mientras que en el caso de pasta básica se realizaron principalmente en el interior del país. En el caso de base de cocaína las cantidades incautadas se registraron en sitios de producción y en el interior de país.

Las incautaciones de clorhidrato de cocaína pasaron de registrar 140 tm en 2011 a 188.021 Kg en 2012 en el interior del territorio colombiano, reportando un aumento de 9.2%. El 79% de las cantidades de clorhidrato incautadas se encuentran concentradas en departamentos de La Guajira (17%), Valle del Cauca (14%), Nariño (11%), Antioquia (11%), Cauca (8%), Norte de Santander (6%), Chocó (6%) y Bolívar (6%). Cabe mencionar que en el Departamento del Meta el porcentaje respecto al total no es

significativa (0,93%), sin embargo se considera relevante conocer y hacer seguimiento de las cifras del departamento relacionadas con el tema.

La mayoría de las cantidades incautadas de clorhidrato de cocaína se realizaron en aguas internacionales, en el interior del país y en infraestructura de producción; no se conoce la pureza de las incautaciones realizadas en Colombia.

**Tabla 7**  
**Incautaciones de Drogas Ilícitas según producto 2012 Depto. Meta**

Indicadores	Total Nacional	Total Departamento	% Departamento con relación al Nacional
Hoja de coca (kg)	718.992	<b>10.054</b>	1,40%
Pasta Básica (Kg)	5.312	<b>1</b>	0,019%
Base de cocaína	49.698	<b>2.523</b>	5,08%
Clorhidrato de cocaína (Kg)	188.021	<b>1.741</b>	0,93%
Basuco (Kg)	3.232	<b>18</b>	0,56%
Anfetaminas (Unidades)	17.235	26	0,15%
Marihuana Prensada (kg)	348.994	<b>17.153</b>	4,92%

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC 2012

Finalmente, ya que el presente Plan responde a las necesidades propias del Departamento con relación a garantizar condiciones de seguridad y sana convivencia de los habitantes del Departamento, es importante reconocer la influencia demostrada de la problemática de drogas con relación no sólo al conflicto interno, el cual en su mayoría afecta las zonas rurales del Departamento tal como se evidenció, sino también al comportamiento de las variables relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana en el nivel urbano. Dentro de las variables relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento del Meta se destacan (Ver Tabla 8):

**Tabla 8**  
**Indicadores de Seguridad y Convivencia relacionadas con la oferta de Drogas Ilícitas 2011**

	Cifras
<b>Tasa de Delitos x 100.000 habitantes (2012)</b>	0,63%
<b>Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud</b>	0
<b>Conservación o financiación de plantaciones</b>	0
<b>Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes</b>	78
<b>Destinación ilícita de muebles o inmuebles</b>	0
<b>Uso, construcción, comercialización y/o tenencia de semisumergibles o sumergibles</b>	0
<b>Estímulo al uso ilícito de drogas</b>	0
<b>Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos</b>	4
<b>Porte de sustancias</b>	0

Fuente: Rev. CRIM. Vol. 54, N 1, Ener-Junio2012 Bogotá PONAL

## 2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN

El presente Plan se realizó implementando la denominada *metodología Integral*<sup>3</sup>, la cual se diseñó específicamente para la elaboración de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas. El objetivo de la metodología integral es la formulación de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas de acuerdo a las necesidades propias que en esta temática presenten los territorios.

Fue así como uno de los aspectos centrales que se tuvieron en cuenta en el proceso de formulación del presente Plan, está relacionado con el enfoque participativo. Partiendo de la base que este es un documento de política, es importante reconocer las diferentes miradas de los involucrados, ya que son estos actores quienes conocen de primera mano y de forma específica, la realidad relacionada con la temática de drogas en el Departamento. De esta forma, se realizaron en el Departamento talleres de construcción colectiva y consenso de grupo, los cuales permitieron a través de una amplia discusión, la definición de las problemáticas y las respuestas institucionales para la reducción de la oferta de Drogas del departamento.

Para este propósito se realizó un taller de tres días en la ciudad de Villavicencio en el mes de febrero de 2014, el cual contó con la participación de los actores del Departamento involucrados en la temática y los miembros representantes de las entidades que hacen parte del Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas, en adelante el Comité, los cuales fueron el “*Grupo formulador*” del Plan. Posteriormente se convocó a una mesa de expertos en el mes de abril de 2014 para culminar la formulación con la definición de metas e identificación de los recursos disponibles, la cual contó con la asesoría del Planeación departamental en la concordancia del presente Plan con el Plan de Desarrollo Departamental.

De este grupo se seleccionaron representantes de entidades que hacen parte del Comité para conformar el “*Subcomité de Seguimiento al Plan*” que hará las labores de monitoreo a las actividades y los resultados consignados. Los talleres se llevaron a cabo con el apoyo de un “*Grupo Asesor*” del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, los cuales realizaron la moderación y la sistematización de los resultados del taller<sup>4</sup>. De acuerdo con la metodología Integral, la formulación del presente plan incluyó el desarrollo de los siguientes pasos:

### 2.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados

La identificación y caracterización de los actores, se realizó con el propósito de que el Grupo Formulator y el Grupo Asesor tuvieran claridad sobre sus competencias institucionales, los programas y/o proyectos que cada entidad implementa y ejecuta en el

<sup>3</sup> Durante el año 2013 el Ministerio del Interior y de la Justicia, junto con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, desarrolló una metodología para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas, la metodología se apoya en el enfoque de Marco Lógico. Cabe destacar que el enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados. (para mayor información sobre esta metodología Ver Anexo 4 del presente documento.

<sup>4</sup> Para mayor información sobre el Grupo Asesor, Grupo Formulator y el Subcomité de Seguimiento al Plan, ver el Anexo 1 y 2 del documento.

departamento que impacten la problemática de oferta de drogas, particularmente la identificación de la oferta institucional y el rol que desempeña frente a las drogas. De igual forma, esto permitió conocer de manera general la respuesta institucional del Departamento del Meta a la atención del fenómeno.

## **2.2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental**

Con la conformación de grupos de trabajo de forma aleatoria, se procede a identificar, definir y clasificar los problemas<sup>5</sup> que el Grupo Formador consideró como relevantes dentro de la problemática de drogas en el Departamento. Una vez se realizó el ejercicio, se socializó el resultado y se hizo la ponderación<sup>6</sup> de los problemas seleccionados según su importancia y grado de control.

## **2.3. Restricciones del Plan**

Durante el proceso de elaboración del documento, de acuerdo con el diagnóstico y el taller, se identificaron aquellas restricciones y supuestos del Plan. Se identificaron dos tipos de restricciones: aquellas que no tienen pronta respuesta o por lo menos no en el corto y/o mediano plazo debido a la complejidad de las problemáticas y el alcance institucional para responder a ellas. Otras que sí pueden tener respuesta pero que corresponden a la competencia del Gobierno Nacional.

# **3. ESTRUCTURA DEL PLAN**

Una vez cada grupo presentó los problemas identificados, en sesión plenaria los asistentes procedieron a identificar los objetivos estratégicos del Plan. La formulación de los objetivos se realizó a partir de la definición de los problemas en sentido positivo. Posteriormente el Grupo Asesor junto con el Grupo Formador, definieron la finalidad, el propósito, los componentes y los resultados esperados para cada objetivo estratégico. En este sentido se entiende que de acuerdo con la metodología implementada, existe una lógica que permite comprender desde el nivel más complejo al sencillo, la forma como se estructura el Plan.

## **3.1. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices**

Una vez se realizaron los pasos anteriores, los grupos establecidos procedieron a diligenciar las matrices desarrolladas en la metodología integral. Las matrices se realizan por objetivo estratégico, contienen las siguientes columnas: resultados esperados, actividades, responsables, estrategias de implementación, población objetivo, indicadores, metas y presupuesto.

Esta sesión se desarrolla en similar dinámica que la anterior, en mesas de trabajo conformadas por los integrantes del Grupo Formador y posterior discusión en plenaria, moderada por el Grupo Asesor.

<sup>5</sup> Con relación a los problemas se hace claridad que estos hacen referencia a debilidades estructurales y no coyunturales. El listado completo de los problemas se encuentran en el Anexo 4.

<sup>6</sup> Bajo la metodología de análisis sistémico se realizó una valoración de los problemas propuestos por los diferentes grupos asistentes al taller. De la valoración y clasificación realizada se priorizaron los problemas. Para más información acerca de cómo se llevó a cabo el proceso de ponderación ver Anexo 4.

### **3.2. Elaboración del documento**

Desarrollados los talleres se obtuvieron los insumos necesarios, se estructuró el documento del Plan y se procedió a socializar en el Consejo Seccional de Estupefacientes el documento terminado para su consideración y posterior adopción mediante acto administrativo.

## **4. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN**

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los talleres realizados, así:

### **4.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados**

Los convocados al taller fueron los actores departamentales relacionados directa e indirectamente en el control de la oferta y prevención del consumo de drogas y los que conforman el Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas del Meta. El presente Plan contó con la participación de los actores departamentales involucrados en el desarrollo de programas y proyectos para reducción tanto de oferta como de demanda de Sustancias Psicoactivas (Ver Anexo 2).

El ejercicio muestra el conocimiento que estos actores tienen de las problemáticas abordadas, ya que conocen de primera mano la situación de la oferta de drogas en el Departamento, así como los problemas relacionados y los recursos y posibilidades disponibles para su abordaje, condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del Plan de Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas en el Departamento de Meta.

### **4.2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de Drogas ilícitas para el departamento.**

En mesas de trabajo, se identificaron y describieron un total de 11 problemas, se realizó una clasificación de estos problemas de acuerdo a la similitud de las temáticas. Los siguientes son las problemáticas identificadas:

1. Falta de incentivos a proyectos productivos de sustitución de cultivos, desarrollo alternativo y vías de acceso para la comercialización de los productos agropecuarios.
2. No formalización de la propiedad, causando un fenómeno de colonización indiscriminada.
3. Bajo control del tráfico de precursores químicos y drogas ilícitas en el departamento
4. Falta de continuidad en los programas de erradicación voluntaria (manual) e insuficiente presencia de las fuerzas militares y policía en las zonas de áreas protegidas.
5. Insuficiencia, falta de continuidad, socialización y difusión de programas y proyectos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para uso adecuado del tiempo libre que prevengan el consumo de sustancias psicoactivas y delito asociado a drogas.

6. Insuficiencia de recursos físicos (infraestructura), humanos y financieros para la atención integral a la problemática de sustancias psicoactivas.
7. Cultura de la ilegalidad e influencia de los medios de comunicación y redes sociales, en la generación de estereotipos que le hacen apología al consumo y el delito asociado a drogas.
8. Falta de recursos físicos (infraestructura), humanos y financieros para la atención a la problemática de drogas en actividades de judicialización.
9. Falta de campañas masivas de comunicación para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y el delito asociados a las drogas ilícitas.
10. Bajo control a actividades financieras sospechosas.
11. Desarticulación institucional (departamental y con departamentos fronteras) y normativa para atender la problemática de oferta y demanda de sustancias psicoactivas.

La ponderación valora la importancia y control -actual y potencial- del Departamento y centra y prioriza los problemas que se deben solucionar y que se abordarán en el marco del Plan (Ver Anexo 4). En general, al hacer un promedio de las calificaciones dadas por el grupo a las problemáticas según su importancia y control, los siguientes son los problemas que obtuvieron un puntaje más alto y pasaron hacer parte de los objetivos estratégicos:

1. Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.
2. Apoyar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre, de índole cultural, deportiva y recreativa y realizar formación en emprendimiento, cultura de la legalidad y prevención del delito.
3. Generar mecanismos de articulación institucional y divulgación normativa y de competencias para la atención de la problemáticas en drogas.
4. Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura, y dotación y cualificación del recurso humano.

### 4.3. Restricciones del Plan Identificadas

En la discusión en mesas de trabajo y plenaria de los Talleres se identificaron algunas restricciones para el desarrollo del Plan que se salen de la órbita de competencia del presente Plan:

1. La ubicación geográfica de frontera del Meta con departamentos productores y la producción histórica y crónica de cultivos ilícitos propia, lo que favorece también el tráfico y comercialización de drogas en la región.
2. La falta de fuentes de ingreso y empleo, que es un factor de riesgo para que la población se involucre en actividades ilícitas asociadas con la oferta de drogas.
3. La existencia de bandas criminales y grupos insurgentes que se disputan el control territorial y del negocio de las drogas.
4. La existencia de corrupción.

Otro tipo de restricciones que se identificaron son las subsanables, pero corresponden a asuntos que son responsabilidad del Gobierno Nacional, a saber:

1. La implementación de la Política de Desarrollo Alternativo, de erradicación forzosa y la aspersión en el Departamento.
2. La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta institucional en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y equipamientos, procesos y procedimientos, coordinación y operación conjunta.
3. La necesidad de endurecer las penas para sancionar los delitos relacionados con la oferta de drogas.
4. La necesidad de mejorar el procedimiento que se debe surtir para la extinción de dominio de inmuebles y terrenos dedicados a la oferta de drogas.
5. La necesidad de revisar La Ley de Infancia y Adolescencia, en relación con las normas sobre responsabilidad penal en menores, que son laxas y objeto de burla.
6. La necesidad de generar fuentes de ingreso y empleo individuales y familiares lo que requiere la concurrencia del nivel nacional y del Departamento.

## 5. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DEL META

### 5.1. Esquema del Plan

El siguiente esquema, presenta la estructura del Plan de acuerdo con su propósito, componentes y objetivos estratégicos. Estos objetivos estratégicos derivan los resultados esperados y del logro de estos resultados, depende que se cumpla con el propósito del Plan.

<b>PROPÓSITO</b>	Implementar en el Departamento de Meta una estrategia integral y coordinada que permita disminuir el transporte y comercialización de precursores y sustancias psicoactivas y su consumo, así como opciones productivas que mejoren la calidad de vida de las comunidades en riesgo o que hayan estado vinculadas a los cultivos ilícitos en el Departamento.
<b>COMPONENTES<sup>7</sup></b>	1. Producción. 2. Procesamiento 3. Tráfico y comercialización 4. Consumo
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	
<b>Objetivo Estratégico 1.</b> Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.	

<sup>7</sup> Durante el ejercicio de formulación se identificaron problemáticas relacionadas con la desarticulación institucional y cultura de la ilegalidad. Debido a que estos temas son transversales, se incorporaron en la estructura del Plan como actividades subordinadas al objetivo estratégico donde contribuyen a su desarrollo.

<p>Resultados Esperados:</p> <p>1.1. Se reducirá y prevendrán los cultivos de uso ilícito mediante acciones de atención integral que contribuyan a la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la gobernanza, en términos de producción sostenible, formalización y legalización de la tenencia, servicios básicos e infraestructura vial y conservación ambiental.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 2.</b> Apoyar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre, de índole cultural, deportiva y recreativa y realizar formación en emprendimiento, cultura de la legalidad y prevención del delito.</p>
<p>Resultados Esperados:</p> <p>2.1. Se educará en cultura de la legalidad y prevención del delito a la población de NNAJ en riesgo de criminalidad asociada a drogas y vulnerabilidad social y económica.</p> <p>2.2. Se focalizarán actividades deportivas, culturales y recreativas para incrementar la cobertura de programas y proyectos a población de NNAJ en riesgo de criminalidad asociada a drogas y vulnerabilidad social y económica.</p> <p>2.3. Se formarán los adolescentes, jóvenes y adultos en riesgo de criminalidad asociada a drogas y vulnerabilidad social y económica en proyecto de vida, competencias laborales y emprendimiento así como se generarán actividades lícitas de ingresos.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Generar mecanismos de articulación institucional y divulgación normativa y de competencias para la atención de la problemáticas en drogas.</p>
<p><b>Resultados Esperados:</b></p> <p>3.1. Se fortalecerán espacios de articulación interinstitucional, con el objetivo de optimizar la capacidad de respuesta frente a la problemática de drogas en el departamento del Meta.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.</p>
<p>Resultados Esperados:</p> <p>4.1. Se creará un grupo interinstitucional que centralice la investigación judicial y la atención integral al control de las Sustancias Psicoactivas y funcionará en el marco del Subgrupo de Reducción de Oferta de Drogas del Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas.</p> <p>4.2. Se fortalecerán las redes de apoyo, para la cooperación y obtención de información de los delitos asociados con drogas ilícitas.</p> <p>4.3. Se fortalecerá, mejorará y agilizará el proceso judicial en la investigación, humanización y en general las órdenes de la judicatura con relación a delitos asociados a drogas ilícitas.</p> <p>4.4. Se habrán incrementado los procesos de judicialización, captura, vigilancia y seguimiento a cosas y personas, allanamientos a inmuebles y extinción de dominio por microtráfico.</p> <p>4.5. Se definirá un mecanismo unificado de recolección, análisis y divulgación de la información interinstitucional de drogas para el monitoreo y seguimiento al fenómeno.</p> <p>4.6. Se incrementarán los controles a los aeródromos del Departamento del Meta para evitar que esta infraestructura sea utilizada para el tráfico de drogas ilícitas.</p>

## 5.2. Matriz del Plan

La tabla muestra los contenidos del plan, incluye las actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los resultados esperados, así como los responsables y las estrategias de implementación para cada uno de ellos.

PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEPARTAMENTO DEL META 2014-2015							
<b>Objetivo 1.</b> Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.							
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
1.1. Se reducirán y prevendrán los cultivos de uso ilícito mediante acciones de atención integral que contribuyan a la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la gobernanza, en términos de producción sostenible, formalización y legalización de la tenencia, servicios básicos e infraestructura vial y conservación ambiental.	1.1.1. Realizar la restauración de áreas protegidas mediante resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia en el marco de la política de parques nacionales (vincula el APP 079-2012).	1.1.1.1. Convocatoria y realización de mesas institucionales con los competentes, plan de acción, responsables y cronograma. Celebración de convenios y acuerdos institucionales	Parques Nacionales Naturales de Colombia.  Aliados en la implementación: Departamento del Meta, Municipios focalizados, INCODER, Procuraduría Judicial Agraria y Ambiental del Meta, CORMACARENA, Viceministerio de Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación, DPS, Superintendencia de Notariado y Registro, IGAC, organizaciones sociales, organismos de cooperación internacional y sector privado en especial el minero energético y operadores.	Población ubicada en las zonas intervenidas.	Restauración de Áreas protegidas= ha Restauradas/2.000 ha X100%	Restauración de 2.000 has protegidas <sup>8</sup>	Dada la integralidad de la propuesta, los montos requeridos deben salir del resultado de acuerdos / alianzas / contrato de acuerdo a competencias y responsabilidades (FASE DE APRESTAMIENTO Anexo 5)

<sup>8</sup> El PNN Sierra de La Macarena hace parte del Área de Manejo Especial La Macarena - AMEM – que fué declarada en el año 1989 mediante el Decreto Ley 1989 con el objeto de conservar la biodiversidad y los valores paisajísticos y culturales asociados a La Sierra de La Macarena, su extensión es de 3.891.790 hectáreas y tiene jurisdicción en 16 municipios del departamento del Meta y tres del departamento de Guaviare. Está conformado por cuatro Parques Nacionales Naturales (PNN) como son Sierra de La Macarena, Sumapaz, Cordillera de Los Picachos y Tinigua. Tiene tres Distritos de Manejo Integrado (DMI) que combinan zonas para estricta conservación (preservación y recuperación para la preservación) y áreas que permiten el asentamiento de comunidades y el uso sostenible de los recursos naturales (producción y recuperación para la producción).

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 1.** Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	1.1.2. Realizar el reordenamiento social de la tenencia de la tierra.	1.1.2.1. Ejecución de las fases de aprestamiento, implementación y de monitoreo y seguimiento del proyecto de restauración de áreas protegidas y reordenamiento de las tenencia de la tierra.(Ver Anexo 5)	Parques Nacionales Naturales de Colombia.  Aliados en implementación: Municipios focalizados y actores institucionales con competencias. Ver Anexo 5 – Estrategia de Implementación.	Familias micro focalizadas de San Juan de Arama, sector Indio acostado, Mesetas, sector Argentina, La Macarena, sectores eje Guayabero y límites con Guaviare. Uribe, sector eje Ríos Guaduas y Guayabero medio, Puerto Rico, sector Cafre. Puerto Concordia, núcleo La Cascada. Vista Hermosa, vía La Macarena - Yarumales.	Relocalización de 200 Familias relocalizadas/ 200 familias X 100%	200 familias (Primer momento).  La focalización de la acción puede ser por fases, se priorizarían:  Primer momento: San Juan de Arama, sector Indio acostado. Mesetas, sector Argentina. La Macarena, sectores eje Guayabero y límites con Guaviare. Uribe, sector eje Ríos Guaduas y Guayabero medio.  Segundo momento: Puerto Rico, sector Cafre. Puerto Concordia, núcleo La Cascada. Vista Hermosa, vía La Macarena - Yarumales.	Dada la integralidad de la propuesta, los montos requeridos deben salir del resultado de acuerdos / alianzas / contrato de acuerdo a competencias y corresponsabilidades (FASE DE APRESTAMIENTO Anexo 5)

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 1.** Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	Realizar la implementación de proyectos productivos asociativos que permitan el reordenamiento de la producción (autosuficiencia alimentaria, generación de ingresos, conservación) en el marco de los instrumentos de planificación establecidos por entes territoriales, autoridades ambientales y figuras de ordenamiento (resguardos indígenas y zonas de reserva campesina)	<p>Convocatoria y realización de mesas institucionales con los competentes, plan de acción, responsables y cronograma.</p> <p>Articulación de procesos productivos encaminados a la orientación establecida en instrumentos de planificación.</p> <p>Fortalecimiento y creación de alianzas productivas en el marco del comercio justo.</p> <p>Investigación, asesoría técnica y transferencia de tecnología.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Agroeconómico.</p> <p>Aliados en la implementación: UAECT, CORMACARENA, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Mineros Energéticos y Municipios donde se realizará la intervención.</p>	Municipios de Puerto Rico, Vista Hermosa, Puerto Concordia, San Juan de Arama, Mesetas y Uribe.	<p>Proyectos productivos =</p> <p>Proyectos productivos implementados /6 proyectos productivos X 100%</p>	6 Proyectos productivos implementados	Dada la integralidad de la propuesta, los montos requeridos deben salir del resultado de acuerdos / alianzas / contrato de acuerdo a competencias y responsabilidades (FASE DE APRESTAMIENTO Anexo 5)

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 1.** Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Realizar las alianzas estratégicas entre las entidades involucradas para la gestión e implementación de Proyectos Productivos	<p>Secretaría de Desarrollo Agroeconómico.</p> <p>Aliados en la implementación: UAECT, CORMACARENA, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Mineros Energéticos y Municipios donde se realizará la intervención.</p>	Municipios de Puerto Rico, Vista Hermosa, Puerto Concordia, San Juan de Arama, Mesetas y Uribe.	Convenios interinstitucionales = Convenios interinstitucionales realizados / 3 convenios interinstitucionales X100%	3 Convenios interinstitucionales formalizados y activos	Dada la integralidad de la propuesta, los montos requeridos deben salir del resultado de acuerdos / alianzas / contrato de acuerdo a competencias y corresponsabilidades (FASE DE APRESTAMIENTO Anexo 5)
	Evitar la resiembra y expansión de cultivos ilícitos, con el apoyo de programas que brinden una alternativa para fomentar una economía rural sostenible, con base en actividades productivas lícitas con acompañamiento técnico productivo y socio empresarial y garantizando seguridad alimentaria para esa población	Convocatoria y realización de mesas institucionales con los competentes, plan de acción, responsables y cronograma.	<p>Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial</p> <p>Aliados en la implementación: Secretaría de Desarrollo Agroeconómico, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Mineros Energéticos y Municipios donde se realizará la intervención.</p>	Municipios de Mesetas, Uribe, Puerto Rico, Vista Hermosa, San Juan de Arama, La Macarena, Mapiripan, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Concordia y San Martín.	Proyectos productivos = Proyectos productivos implementados / 22 proyectos productivos X 100%	22 Proyectos Productivos implementados	Se asignan recursos una vez culminado el proceso de selección.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 1.** Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Acompañamiento a los proyectos de desarrollo alternativo a través de capacitación y formación con la oferta SENA.	SENA  Aliado en implementación: UACT, Secretaría de Desarrollo Agroeconómico y Parques Nacionales Naturales de Colombia y Municipios donde se realizará la intervención.	Vistahermosa, Uribe, Puerto Lleras, San Juan de Arama, Mesetas, Puerto Rico, La Macarena, San Juan de Arama, Lejanías, Puerto Concordia, Mapiripan y Puerto Gaitán	Número de proyectos acompañados por el SENA / Número de proyectos de desarrollo alternativo en ejecución.	22 Proyectos.	Presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada proyecto seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado.
		Participaciones en Feria de Empleo y Emprendimiento SENA y en la Feria y Rueda de Negocios Secretaría de Desarrollo Agroeconómico Agricultura	SENA y Secretaría de Desarrollo Agroeconómico  Aliados en implementación: UACT, Parques Nacionales Naturales de Colombia y Municipios donde se realizará la intervención..	Población beneficiaria de los proyectos productivos seleccionados.	Proyectos exitosos presentados a Ferias y rueda de negocios del SENA y otros.	4 Proyectos exitosos. Seleccionadas por Consejo Seccional de Estupefacientes asesorados y con stand en ferias Empleo SENA y Rueda de Negocios Sec. De Desarrollo Agroeconómico.	Presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje y de la Secretaría de Desarrollo Agroeconómico del Meta. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada Proyecto seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 1.** Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Formación complementaria rural según demanda en Municipios focalizados	SENA  Aliado en implementación: UAACT, Secretaría de Desarrollo Agroeconómico y Parques Nacionales Naturales de Colombia	12 Veredas micro focalizadas por la UAACT de los municipios de Vistahermosa, Uribe, Puerto Lleras, San Juan de Arama, Mesetas, Puerto Rico, La Macarena, San Juan de Arama, Lejanías, Puerto Concordia, Mapiripan y Puerto Gaitán.	Número de cursos cortos impartidos / Número de cursos cortos solicitados.	A demanda según solicitud del Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas en un número no mayor a 12 cursos cortos.	Presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje y en especie de los municipios intervenidos. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada municipio seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado.
		ACOMPañAMIENTO – ATENCIÓN, Erradicación Forzosa y Desarrollo Alternativo	Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial – UAACT – Programa de Cultivos Ilícitos – PCI	Vistahermosa, Uribe, Puerto Lleras, San Juan de Arama, Mesetas	Número de Veredas atendidas / Veredas focalizadas.	104 veredas intervenidas	Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial.
		CONTENCIÓN, Erradicación Forzosa y Desarrollo Alternativo	Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial – UAACT – Programa de Cultivos Ilícitos – PCI	Puerto Rico y La Macarena			
		COMPLEMENTARIO, Erradicación Forzosa y Desarrollo Alternativo	Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial – UAACT – Programa de Cultivos Ilícitos – PCI	San Juan de Arama y Lejanías			
		MÍNIMA AFECTACIÓN, Erradicación Forzosa y Desarrollo Alternativo	Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial – UAACT – Programa de Cultivos Ilícitos – PCI	Puerto Concordia, Mapiripan y Puerto Gaitán			

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 2.** Apoyar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre, de índole cultural, deportiva y recreativa y realizar formación en emprendimiento, cultura de la legalidad y prevención del delito.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
Se educará en cultura de la legalidad y prevención del delito a la población de NNAJ en riesgo de criminalidad asociada a drogas y vulnerabilidad social y económica.	Formar en cultura de la legalidad y prevención del delito a NNAJ en riesgo de criminalidad asociada a drogas y vulnerabilidad social y económica.	Apoyo a proyectos de educación en cultura de la legalidad y prevención del delito.  Ejecución de programas y proyectos en educación, cultura de la legalidad y prevención del delito a NNAJ vulnerables a las drogas en el Departamento del Meta.	Secretaría de Gobierno y Seguridad	Población de NNAJ con vulnerabilidad en criminalidad asociada a drogas y consumo de SPA.  Población de NNAJ del Meta.	Proyectos = Proyectos implementados / 2 proyectos X 100%  # Campañas de promoción	2 Proyectos de Prevención de Criminalidad  1 Campaña de Promoción de Cultura de la Legalidad	\$ 400.000.000
		Apoyo al Programa DARE de la Dirección de Policía Antinarcóticos	Secretaría de Gobierno y Seguridad	Población de NNAJ con vulnerabilidad en criminalidad asociada a drogas y consumo de SPA, municipios focalizados con base en el indicador de delitos por porte y tráfico de estupefacientes en que se requiera ampliar cobertura	Municipios = Municipios implementados / 8 municipios X 100%	Aumento de cobertura a 8 Municipios	\$ 50.000.000
		Aumento de cobertura del Programa Prevención del Delito de la Dirección Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación.	Dirección Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación  Aliado en implementación: Unidad Administración Especial de Consolidación Territorial – UACT	Población de NNAJ con vulnerabilidad en criminalidad asociada a drogas y consumo de SPA en Acacias, Granada, Vistahermosa y Puerto Rico.	Municipios = Municipios implementados / 4 municipios X 100%	Aumento de cobertura 4 Municipios	Presupuesto del Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación y recursos logísticos UAECT en dos (2) municipios.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 2.** Apoyar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre, de índole cultural, deportiva y recreativa y realizar formación en emprendimiento, cultura de la legalidad y prevención del delito.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Apoyo al Programa Abre Tus Ojos de la Policía Nacional – Grupo de Infancia y Adolescencia	<p>Policía Nacional – Grupo de Infancia y Adolescencia</p> <p>Aliado en implementación: Secretaría de Gobierno y Seguridad</p>	Población de NNAJ con vulnerabilidad en criminalidad asociada a drogas y consumo de SPA, municipios focalizados con base en el indicador de delitos por porte y tráfico de estupefacientes en que se requiera ampliar cobertura	Municipios = Municipios implementados / 4 municipios X 100%	Aumento de cobertura a 4 Municipios	Presupuesto de la Policía Nacional. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada municipio seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado.
		Fortalecimiento del Programa Generaciones con Bienestar con énfasis	<p>ICBF</p> <p>Aliado en implementación: Operadores del ICBF y Secretaría de Educación.</p>	NNA en modalidad étnicos, tradicional y rural.	<p>Municipios = Municipios implementados / 23 municipios X 100%</p> <p>Cupos: Cupos implementados / 4.500 cupos X 100%</p>	23 Municipios con 4.500 NNA Étnicos - Tradicional y Rural	\$ 929.897.750

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 2.** Apoyar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre, de índole cultural, deportiva y recreativa y realizar formación en emprendimiento, cultura de la legalidad y prevención del delito.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	Incrementar la cobertura en programas y proyectos deportivos, culturales y recreativos para NNAJ con amenaza de la actividad delincinencial asociada a drogas y con vulnerabilidad social y económica	<p>Apoyo a programas y proyectos deportivos, mmejoramiento del Deporte Formativo y Categorías infantiles y menores en el Meta</p> <p>Ejecución de programas y proyectos deportivos, culturales y recreativos a NNAJ vulnerables a las drogas en el Departamento del Meta.</p>	IDERMETA	Población de NNAJ con vulnerabilidad en criminalidad asociada a drogas y consumo de SPA	<p>Municipios = Municipios implementados / 11 municipios X 100%</p> <p>Beneficiarios: Beneficiarios implementados / cupos X 100%</p>	<p>1 Monitor de Deportes por Municipio Vistahermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia, La Macarena, Mapiripán, Puerto Gaitán , La Uribe, San Juan de Arama y Mesetas, Puerto Lleras y Lejanías</p> <p>30 beneficiarios por Monitor, para un total de 270.</p>	\$ 231.000.000
	Formar adolescentes, jóvenes y adultos en riesgo de criminalidad asociada a drogas y vulnerabilidad social y económica, en proyecto de vida, competencias laborales y emprendimiento para generar actividades lícitas de ingreso.	Fortalecer las alianzas educativas para la formación en proyecto de vida, competencias laborales y emprendimiento con énfasis en formación tecnológica.	<p>SENA.</p> <p>Aliados en la Implementación: Municipios - Gerencia de Juventud de la Secretaría Social y Secretaría de Gobierno y Seguridad</p>	Población de NNAJ con vulnerabilidad en criminalidad asociada a drogas y consumo de SPA en zonas urbanas de 5 municipios focalizados con base en el indicador de delitos por porte y tráfico de estupefacientes, en que se requiera intervenir.	Grupos focales demandados por Comité de Drogas / 5 Grupos focales formados por el SENA a través de cursos cortos	A demanda según solicitud del Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas en un número no mayor a 5 cursos cortos.	Presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje y en especie de los municipios intervenidos. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada municipio seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 2.** Apoyar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre, de índole cultural, deportiva y recreativa y realizar formación en emprendimiento, cultura de la legalidad y prevención del delito.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Fortalecer el Programa Jóvenes a lo Bien e incrementar cobertura a Adolescentes y Jóvenes vulnerables a la criminalidad	Policía Nacional – Grupo de Seguridad Ciudadana  Aliado en implementación: SENA y Secretaría de Gobierno y Seguridad	Población de Adolescentes y Jóvenes con vulnerabilidad en criminalidad asociada a drogas y consumo de SPA en zonas urbanas municipios focalizados con base en el indicador de delitos por porte y tráfico de estupefacientes en que se requiera intervenir.	Emprendimientos implementados / 4 emprendimientos X 100%	4 emprendimientos Programa Jóvenes a lo Bien	Presupuesto de la Policía Nacional. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades de cada municipio seleccionado, una vez se realice el diagnóstico de demanda solicitado.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 3.** Generar mecanismos de articulación institucional y divulgación normativa y de competencias para la atención de la problemáticas en drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
Se fortalecerán espacios de articulación interinstitucional, con el objetivo de optimizar la capacidad de respuesta frente a la problemática de drogas en el departamento del Meta.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Socializar los programas institucionales, la cobertura en población, los municipios priorizados, los rubros presupuestales y las experiencias exitosas.</li> <li>Crear una base de datos de las instituciones competentes y actualizarla de forma periódica.</li> <li>Diseñar estrategias de articulación que faciliten la consecución de los objetivos propuestos en las mesas de trabajo institucionales.</li> <li>Diseñar un enlace en WEB y un blog para la divulgación de los avances en materia de lucha contra las drogas.</li> </ol>	<p>A. Realización de mesas de trabajo institucional, Subgrupos de Oferta y Demanda de Drogas del Comité de Drogas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis de oferta institucional en materia de oferta y demanda.</li> <li>Generar las alianzas y convenios de cooperación entre entidades para el trabajo articulado y de complementariedad.</li> <li>Elaboración y divulgación de las competencias y la ruta institucional de prevención y control de drogas.</li> </ol> <p>B. Realización de Conversatorios y/o Foros semestrales para abordar los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Política Nacional y departamental de drogas.</li> <li>Normatividad de drogas y planes.</li> <li>Mapa Parlante de programas y proyectos y articulación de la oferta institucional de drogas.</li> </ol> <p>C. Generación de un enlace de la información de las acciones contra las drogas en la página WEB del Departamento del Meta.</p>	<p>Secretaría de Salud departamental</p> <p>Secretaría de Gobierno y Seguridad Departamental.</p>	Municipios Cabeceras de Circuito: Puerto López, Acacias, Granada y Villavicencio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estrategias relacionadas con la oferta y de drogas= Número de estrategias implementadas / número de estrategias aprobadas en el Comité de DrogasX100%</li> <li>Foros o conversatorios para socializar los programas institucionales y su cobertura=Número de foros o conversatorios programados / 8 foros o conversatorios realizadosX100%</li> <li>Documento Ruta Institucional para la Prevención y Control de Drogas=Número de documentos proyectados/Número de documentos elaboradosX100%.</li> </ol>	<p>1)Numero de estrategias implementadas</p> <p>2) 8 foros o conversatorios</p> <p>3) 1 Documento Ruta Institucional para la Prevención y Control de Drogas</p>	Presupuesto de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno del Meta. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnóstico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
Se creará un grupo interinstitucional que centralice la investigación judicial y la atención integral al control de las Sustancias Psicoactivas y funcionará en el marco del Subgrupo de Reducción de Oferta de Drogas del Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas.	Conformar y poner en marcha un grupo interinstitucional que centralice las acciones de investigación judicial y atención integral de control a las Sustancias Psicoactivas.	Socialización y sensibilización de un plan de acción que establezca los pasos para la centralización de la investigación judicial.	Secretaría de Gobierno y Seguridad.  Aliados en Implementación: Fiscalía, CTI Policía Nacional Dirección de Investigación Criminal, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Policía Judicial.	Reuniones realizadas / 7 Reuniones X 100%	7 Reuniones aliados en implementación en el marco de Subcomité de Reducción de Oferta de Drogas	Presupuesto de la Secretaría de Gobierno del Meta. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnóstico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.
		Gestión y financiación del proyecto de creación del centro de investigación y unificar la coordinación y acción interinstitucional de las entidades con aportes logísticos, metodologías y con personal idóneo y profesional.	Secretaría de Gobierno y Seguridad.  Aliados en Implementación: Fiscalía, CTI Policía Nacional Dirección de Investigación Criminal, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Policía Judicial	1 Proyecto	1 Proyecto perfilado.	Presupuesto por financiar. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnóstico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
Se fortalecerán las redes de apoyo, para la cooperación y obtención de información de los delitos asociados con drogas ilícitas.	Fortalecer las redes de apoyo para la cooperación y obtención de información de delitos relacionados con drogas ilícitas.	Revisión de la estrategia de Redes de Apoyo, verificación de su funcionamiento mediante ajustes y ampliación de sectores y personas en su composición.	Policía Nacional.  Aliado en implementación: Secretaría de Gobierno y Seguridad (Secretaría Técnica Subgrupo de Oferta).	Población del Departamento del Meta.	Fortalecer las redes de apoyo=Número de operativos realizados / Número de operativos realizados el año anteriorX100%	7 Reuniones de Subcomité de Oferta de Reducción de Oferta de Drogas	Presupuesto de la Policía Nacional. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnóstico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.
		Gestionar y financiar un proyecto para dotar de equipos de comunicación a personas que conforman las redes de apoyo.	Policía Nacional.  Aliado en implementación: Secretaría de Gobierno y Seguridad (Secretaría Técnica Subgrupo de Oferta).	Redes de Apoyo e Informantes.  Población del Departamento del Meta.	1 Proyecto	1 Proyecto formulado	Presupuesto por financiar. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a la formulación del proyecto.
		Incrementar el presupuesto y montos para pagos de recompensas	Secretaria de Gobierno y Seguridad.  Aliado en implementación: Comité de Orden Público.	Población del Departamento del Meta.	Recursos Fondo de Recompensas	Monto incrementado para la vigencia 2015.	Presupuesto por financiar. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo al estudio para aumento fondo de recompensas vigencia 2015.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
		Divulgar existencia de fondos para el pago de la información de delitos relacionados con SPA, garantizando absoluta reserva de su identidad.	Secretaria de Gobierno y Seguridad.  Aliado en implementación: Comité de Orden Público.	Población del Departamento del Meta.	Fortalecer las redes de apoyo=Número de operativos realizados / Número de operativos realizados el año anteriorX100%	1 Pieza Comunicativa  Aumento del 10% de denuncias delitos asociados a drogas	Presupuesto de la Secretaría de Gobierno del Meta. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnostico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.
Se fortalecerá, mejorará y agilizará el proceso judicial en la investigación, humanización y en general las órdenes de la judicatura con relación a delitos asociados a drogas ilícitas.	Estudiar la pre factibilidad y gestionar la formulación y financiación del proyecto "Construcción y dotación de un laboratorio de química forense y toxicología en el Departamento del Meta" para agilizar las investigaciones en el proceso judicial en delitos relacionados con las drogas.	1. Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto. 2. Gestión ante los competentes para la formulación del proyecto y su financiación. 3. Seguimiento a la ejecución del Proyecto y alistamiento institucional para su puesta en operación con recursos humanos y técnicos	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Instituciones con competencias en investigación criminal	1 Estudio Pre factibilidad  Agilización de los tramites de las investigaciones en procesos judiciales en delitos relacionados con las drogas= Duración (días) de los tramites / Duración (días) de los tramites del año anterior X100%	2 Reuniones Subgrupo Reducción de Drogas  1 Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto  Disminución en un 25% en los días de tramites de procesos judiciales	Presupuesto por financiar. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo al estudio de pre factibilidad del proyecto.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	Estudiar la pre factibilidad y gestionar la formulación y financiación del proyecto "Construcción de cuatro salas de paso para capturados y salas de audiencias preliminares concentradas" con el fin de tener áreas adecuadas para la atención oportuna y eficaz en los procesos judiciales al personal capturado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto</li> <li>2. Gestión ante los competentes para la formulación del proyecto y su financiación.</li> <li>3. Seguimiento a la ejecución del Proyecto y alistamiento institucional para su puesta en operación con recursos humanos y técnicos</li> </ol>	Dirección Seccional de Fiscalías	Instituciones con competencias en investigación criminal	<p>1 Estudio Pre factibilidad</p> <p>Agilización de los tramites de las investigaciones en procesos judiciales en delitos relacionados con las drogas= Duración (días) de los tramites / Duración (días) de los tramites del año anterior X100%</p>	<p>5 Reuniones Subgrupo Reducción Oferta de Drogas</p> <p>1 Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto</p> <p>Disminución en un 25% en los días de tramites de procesos judiciales</p>	Presupuesto por financiar. Se especificará el (costeo) de acuerdo al estudio de pre factibilidad del proyecto.
	Estudiar la pre factibilidad y gestionar la formulación y financiación del proyecto "Adquisición hornos para la destrucción de droga ilícitas incautadas" para contribuir a mejorar el trámite de procesos judiciales cumpliendo con los protocolos ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto</li> <li>2. Gestión ante los competentes para la formulación del proyecto y su financiación.</li> <li>3. Seguimiento a la ejecución del Proyecto y alistamiento institucional para su puesta en operación con recursos humanos y técnicos</li> </ol>	Dirección Seccional de Fiscalías	Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías	<p>1 Estudio Pre factibilidad</p> <p>Agilización de los tramites de las investigaciones en procesos judiciales en delitos relacionados con las drogas= Duración (días) de los tramites / Duración (días) de los tramites del año anterior X100%</p>	<p>5 Reuniones Subgrupo Reducción Oferta de Drogas</p> <p>1 Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto</p> <p>Disminución en un 25% en los días de tramites de procesos judiciales</p>	Presupuesto por financiar. Se especificará el (costeo) de acuerdo al estudio de pre factibilidad del proyecto.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
Se habrán incrementado los procesos de judicialización, captura, vigilancia y seguimiento a cosas y personas, allanamientos a inmuebles y extinción de dominio por microtráfico.	1. Fortalecer los centros de judicialización (URI/CESPA) para la agilización de los procesos por delitos asociados a drogas ilícitas.	Mesa de trabajo interinstitucional (Subgrupo Oferta Comité de Drogas) para definición de necesidades, perfil y formulación de proyecto para el Consejo Seccional de Estupefacientes.	Dirección Seccional de Fiscalías	Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías, Judicatura	1 Estudio Pre factibilidad  Incrementar los procesos de judicialización y captura relacionados con el microtráfico=Número de operativos realizados/Número de operativos realizados año anteriorX100%	5 Reuniones Subgrupo Reducción Oferta de Drogas  1 Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto  Aumento del 20%	Presupuesto por financiar. Se especificará el presupuesto de acuerdo al estudio de pre factibilidad del proyecto.
	2. Fortalecer con apoyo tecnológico a las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y CTI, suministrando mecanismos de telecomunicaciones (radios, avanteles, cámaras de seguridad, medios de interceptación, entre otros) para mejorar los operativos de inteligencia.	Mesa de trabajo interinstitucional (Subgrupo Oferta Comité de Drogas) para definición de necesidades, perfil y formulación de proyecto para el Comité de Orden Público	Policía Nacional y CTI  Aliados en la implementación: Grupo de Análisis de Inteligencia - B2, CTI y DIPOL	Grupos de inteligencia Fuerzas Militares, Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigación.	1 Estudio Pre factibilidad  Incrementar los procesos de judicialización y captura relacionados con el microtráfico=Número de operativos realizados/Número de operativos realizados año anteriorX100%	2 Reuniones Subgrupo Reducción Oferta de Drogas  1 Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto  Aumento del 20%	Presupuesto por financiar. Se especificará el presupuesto de acuerdo al estudio de pre factibilidad del proyecto.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	3. Realizar operativos de inspección para la detección y control de sustancias psicoactivas en establecimientos educativos, universidades y centros para la educación y desarrollo humano conjuntamente con la Policía Nacional, ICBF y Procuraduría General.	Mesa de trabajo interinstitucional de forma trimestral para la definición de estrategias e instituciones educativas que intervendrán con controles de drogas, plan de acción y cronograma.	Policía Nacional  Aliados en implementación: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, ICBF y entidades de derechos si hubiere lugar.	Comunidad Educativa y familias de escolarizados de establecimientos educativos oficiales.	Incrementar los procesos de judicialización y captura relacionados con el microtráfico=Número de operativos realizados/Número de operativos realizados año anteriorX100%	100% operativos demandados por el Comité de Drogas - Subgrupo de Reducción de Demanda	Presupuesto de la Policía Nacional. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnostico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.
	4. Incrementar puestos de control viales móviles y requisas a vehículos de carga.	Mesa de trabajo interinstitucional de forma trimestral para definición de puntos móviles de control e inspección vial, la articulación, los recursos humanos y físicos para los operativos de detección precursores químicos y drogas ilícitas, plan de acción y cronograma.	Policía Nacional	Población en general del Departamento del Meta.	Incrementar los procesos de judicialización y captura relacionados con el microtráfico=Número de operativos realizados/Número de operativos realizados año anteriorX100%	100% operativos demandados por el Comité de Drogas - Subgrupo de Reducción de Oferta	Presupuesto de la Policía Nacional. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnostico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	5. Fortalecer las salas de interceptación aumentando los cupos o pares.	Mesa de trabajo interinstitucional (Subgrupo Oferta Comité de Drogas) para definición de necesidades, perfil y formulación de proyecto para financiar el competente, plan de acción y cronogramas.	Policía Nacional y CTI  Aliados en la implementación: Grupo de Análisis de Inteligencia - B2, CTI y DIPOL	Grupos de inteligencia Fuerzas Militares, Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigación.	1 Estudio Pre factibilidad  Incrementar los procesos de judicialización y captura relacionados con el microtráfico=Número de operativos realizados/Número de operativos realizados año anteriorX100%	2 Reuniones Subgrupo Reducción de Oferta de Drogas  1 Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto  Aumento del 20%	Presupuesto por financiar. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo al estudio de pre factibilidad del proyecto.
	6. Adquirir pruebas rápidas de caracterización de estupefacientes.	Mesa de trabajo interinstitucional (Subgrupo Oferta Comité de Drogas) para la definición de necesidades, perfil y formulación de proyecto para el Comité de Orden Público	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Instituciones con competencias en investigación criminal	1 Estudio Pre factibilidad  Agilización de los tramites de las investigaciones en procesos judiciales en delitos relacionados con las drogas=Duración (días) de los tramites / Duración (días) de los tramites del año anterior X100%	2 Reuniones Subgrupo Reducción de Oferta de Drogas  1 Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto  Disminución en un 25% en los días de tramites de procesos judiciales	Presupuesto por financiar. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo al estudio de pre factibilidad del proyecto.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
	7. Fortalecimiento de la informática forense mediante la dotación de equipos.	Mesa de trabajo interinstitucional (Subgrupo Oferta Comité de Drogas) para definición de necesidades, perfil y formulación del proyecto para financiar el competente, plan de acción y cronograma.	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Instituciones con competencias en investigación criminal	1 Estudio Pre factibilidad  Agilización de los tramites de las investigaciones en procesos judiciales en delitos relacionados con las drogas= Duración (días) de los tramites / Duración (días) de los tramites del año anterior X100%	2 Reuniones Subgrupo Reducción Oferta de Drogas  1 Estudio de pre factibilidad a nivel de perfil del proyecto  Disminución en un 25% en los días de tramites de procesos judiciales	Presupuesto por financiar. Se especificará el (costeo) de acuerdo al estudio de pre factibilidad del proyecto.
	8. Dar a conocer a la población los resultados de judicialización por delitos asociados a drogas ilícitas y su importancia de denunciar a través de medios de comunicación masivos.	Divulgación de información de forma masiva a través de medio radial	Secretaría de Gobierno y Seguridad	Población en general del Departamento del Meta..	# denuncias con información de delitos asociados a drogas trimestre anterior / # denuncias de delitos asociados a drogas en el trimestre siguiente X 100	1 cuña Radial  Aumento del 10% de denuncias delitos asociados a drogas	Presupuesto de la Secretaría de Gobierno. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnostico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
Se definirá un mecanismo unificado de recolección, análisis y divulgación de la información interinstitucional de drogas para el monitoreo y seguimiento al fenómeno.	1. Establecer mecanismos de comunicación adecuados entre las diferentes entidades del estado para contar con información organizada, actualizada y oportuna del fenómeno de drogas para la toma de decisiones.	Mesa de trabajo interinstitucional (Comité Departamental de Drogas) para definición de necesidades, perfil y formulación de proyecto para el Consejo Seccional de Estupefacientes, plan de acción y cronograma con mínimos a analizar y definir: 1. Definir la entidad que acopiará y administrará la información 2. Protocolo de validación, calidad y entrega de información (drogas lícitas, vulnerabilidad y delitos asociados a drogas) por parte de las entidades que reportan. Acuerdo Interinstitucional. 3. Mecanismo de divulgación de la información periodicidad y reportes para comités, consejos y otros grupos institucionales.	Secretaría de Gobierno y Seguridad	Instituciones con competencias en drogas, educativas, de investigación y gubernamentales.	Observatorio del Delito y Drogas	Observatorio del Delito y Drogas	Presupuesto de la Secretaría de Gobierno. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnóstico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.
		Análisis de la información de variables asociadas a drogas para generar alertas tempranas y adoptar decisiones de choque aumentando prevención y judicialización.	Consejos de Seguridad Consejo Seccional de Estupefacientes Comité de Orden Público Consejo de Política Social	Población en general del Departamento del Meta	Observatorio del Delito y Drogas	Observatorio del Delito y Drogas	No Requiere.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL META  
2014-2015**

**Objetivo 4.** Mejorar la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipos de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías con mecanismos de articulación institucional, apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, infraestructura y dotación y cualificación del recurso humano.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	META	PRESUPUESTO
Se incrementarán los controles a los aeródromos del Departamento del Meta para evitar que esta infraestructura sea utilizada para el tráfico de drogas ilícitas.	Realizar visitas de campo interinstitucionales para la revisión integral a los aeródromos del Departamento del Meta.	Mesa de trabajo interinstitucional (Subgrupo de Reducción de Oferta de Drogas) para definir estrategia, recursos físicos y humanos, parámetros de control y reportes, plan de acción y cronograma	Fuerza Aérea de Colombia	Población en general del Departamento del Meta	Incrementar los controles a los aeródromos del Departamento= Número de aeródromos supervisados/Total de aerodromosX100%	Plan de Acción y Cronograma de intervenciones.  85 % de los aeródromos auditados.	Presupuesto de la Fuerza Aérea de Colombia. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnostico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.
		Evidenciar y tramitar las irregularidades detectadas y dar curso a las acciones de sanción administrativa, fiscal, disciplinaria y penal según competencias.	Fuerza Aérea de Colombia	Población en general del Departamento del Meta	Incrementar los controles a los aeródromos del Departamento= Número de aeródromos supervisados/Total de aerodromosX100%	1 Informe con oportunidades de mejoramiento a competentes	Presupuesto de la Fuerza Aérea de Colombia. Se especificará el presupuesto (costeo) de acuerdo a las necesidades, una vez se realice el diagnostico de los servicios para el desarrollo de esta actividad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.  
[http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion\\_Colombia/TITULO\\_XI,%20CAP2.htm](http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XI,%20CAP2.htm)
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE.  
[http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121).
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006.
- COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL META. Plan Departamental de Desarrollo 2013- 2015.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Informe de Gestión del Plan de Acción. 2012.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Dimensión del Delito de tráfico de migrantes en Colombia: realidades institucionales, legales y judiciales.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2012. SIMCI. Bogotá. 2013.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe Nacional de Desarrollo Humano.  
[http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe\\_completo\\_indh2011.pdf](http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf)
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Estrategia departamental para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio Meta hacia el 2015. Meta. 2010 y Análisis de Conflictividad.  
<http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20de%20conflictividad%20Meta%20PDF.pdf>. Meta. 2010.
- ROCHA, G. Ricardo. Las nuevas dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-Bogotá. 2011.

# ANEXOS

## ANEXO 1

GRUPO CONSULTOR	
Nombre	Cargo – Entidad
José Andrés Camelo Ortiz	Asesor Subdirección de Estrategia y Análisis Dirección de Política contra las Drogas Ministerio de Justicia y del Derecho
Juan José Iragorri Paris	Asesor Política de Descentralización de Drogas Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito – UNODC

COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PLAN	
Daniel Ernesto Castiblanco	Secretario de Gobierno y Seguridad
Eduardo Guillermo Cadena	Secretario de Salud
Diana Lorena Gutiérrez Díaz	Gerente de seguridad y convivencia Ciudadana Secretaría de Gobierno y Seguridad
Clara Inés Forero Forero	Asesora, Oficina de Desarrollo Social en Salud Secretaría de Salud Departamental
Enna Rossana Ruiz Parrado	Profesional Especializado Secretaría de Salud Departamental – Fondo Rotatorio de Estupefacientes

## ANEXO 2

### ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS

GRUPO FORMULADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL META
PROCURADURÍA REGIONAL DEL META
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
UNIVERSIDADES DEL DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS
EJÉRCITO NACIONAL
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DEPARTAMENTAL
ICBF
GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA POLICÍA NACIONAL
GRUPO DE SEGURIDAD CIUDADANA – POLICÍA NACIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL – UACT.
PROGRAMA DE CULTIVOS ILÍCITOS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROECONÓMICO
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL META
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO – ESE
SENA
PARQUES NACIONALES
FUERZA AEREA DE COLOMBIA

### ANEXO 3

COMPETENCIA EN EL TEMA DE DROGAS DE ALGUNOS ACTORES		
Actor	Competencia en el tema de drogas	¿Cómo puede participar en la implementación del plan?
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL POLICÍA NACIONAL	Contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo las funciones de Policía Judicial que le otorga la Ley en forma permanente y que junto a otros organismos del Estado.	Apoyar la investigación criminal en las áreas técnicas y operativas en los temas relacionados a la oferta de Drogas en el Departamento.
SENA	El SENA está encargado de cumplir la función de invertir en el desarrollo social mediante la formación y capacitación para el empleo y el emprendimiento.	A través de los programas institucionales como: Formulación Complementaria Titulada, Fondo Emprender y Orientación para el Empleo.

SECRETARIA DE SALUD DEL META	<p>Dirige el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento.</p> <p>Garantiza el derecho de los habitantes a la seguridad social en salud.</p> <p>Impulsa la obtención de un mejor nivel de atención en salud.</p> <p>Prevención al consumo de SPA y la inspección vigilancia y control de las EAPB que prestan servicios de atención en salud mental para atención integral a las personas con problemas de farmacodependencia.</p> <p>Apoya acciones en los municipios del Departamento.</p> <p>Realiza seguimiento a consumo de SPA.</p> <p>Lidera el grupo de demanda de drogas del Comité de drogas del Departamento.</p> <p>Es la Secretaria Técnica del Consejo Seccional de Estupeficientes del Meta.</p>	<p>Mediante el desarrollo del plan de demanda de Drogas.</p> <p>Aportando elementos relevantes al Plan de Oferta, en coordinación con las acciones estipuladas para la prevención y mitigación del consumo.</p> <p>Con articulación de las diferentes instituciones del departamento desarrollar programas de prevención mitigación y atención de las problemáticas relacionadas con el consumo de SPA.</p> <p>Capacita, en municipios, a los comités de drogas en política de prevención de drogas.</p> <p>Actualización de acciones institucionales con relación al consumo.</p> <p>Vigilancia epidemiológica del consumo de SPA.</p>
UNIVERSIDAD DEL META	<p>Centro de Enseñanza superior pública de la región surcolombiana.</p> <p>Con relación al tema de drogas, su competencia está en la prevención al consumo a través de la</p>	<p>Aportar en conocimiento científico y empírico a través del Comité técnico de especialistas para la ayuda de SPA.</p> <p>Reconocer la integralidad del</p>

	investigación científica y la formación profesional.	problema a partir del trabajo con las entidades de control y con jóvenes para coordinar la implementación de las acciones.
DIRECCIÓN SECCIONAL DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN	El cuerpo Técnico de Investigación de la fiscalía cumpliendo con la misión de la Fiscalía General de la Nación, ejerce la acción penal y elabora y ejecuta la política criminal del Estado; garantiza la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; genera confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en el Departamento.	Recolección y análisis de la información relacionada con el Narcotráfico en el Departamento.  Identificación de tipologías de delitos, personas y bandas dedicadas a actividades ilícitas en el Departamento.
EJÉRCITO NACIONAL	La competencia de las Fuerzas armadas en la lucha contra las drogas está encaminada a reducir la oferta de drogas, “entendida como el conjunto de acciones que permiten monitorear y neutralizar las actividades ilícitas encaminadas a la obtención, ofrecimiento y comercialización de drogas ilícitas en los mercados consumidores, sean estos nacionales o internacionales” <sup>9</sup> .	Acciones colectivas a través de las diferentes entidades (articulación y coordinación) Detección de cultivo de uso ilícito Rutas de narcotráfico, identificación de organizaciones criminales Controles en vías Aportar información sobre las estrategias de control.  Con relación al consumo: incremento de campañas publicitarias y acercamiento a la

<sup>9</sup>COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. CONEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DOCUMENTO CONPES 3669. Bogotá. 2010. p. 8

		población más vulnerable.
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Es una organización pública de referencia técnico científica que dirige y controla el sistema de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel regional en el sur de Colombia. Con relación en la investigación científica aporta en el tema de toxicología analizando SPA.	Aportar información sobre victimas asociadas al consumo de sustancias (lesionadas y mortales)  Identificación de zonas de mayor presencia de víctimas por consumo de SPA.
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – DIRAN POLICÍA NACIONAL	Dentro de las competencias de la DIRAN, entre otras, se encuentran: Desarrollar la política nacional en materia de lucha contra las drogas ilícitas, dirigir y controlar la aspersión aérea y erradicación manual de cultivos ilícitos conforme con las disposiciones legales vigentes, dirigir y controlar las operaciones de interdicción a nivel nacional y desarrollar programas de prevención contra las drogas ilícitas <sup>10</sup> .	Proponer acciones encaminadas a:  1. Implementación de puestos de control 2. Detecciones de ruta: corredor y centro de acopio. 3. Desarticulación de redes 4. Prevención en educación 5. Detección de expendios menores

<sup>10</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Decreto 4222 de 2006.

<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD</p>	<p>Apoya los asuntos relacionados con la seguridad ciudadana, la convivencia, el orden público- Y articula con la fuerza pública el respeto por los DDHH y DIH. Con relación a la oferta de drogas, realiza la Secretaría técnica del grupo de reducción de oferta. Lidera el Programa “seguridad y Convivencia Ciudadana”; a través del cual se articula las acciones para contrarrestar la oferta y el control de drogas ilícitas en el departamento.</p>	<p>Aporta al Plan con las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buscar financiación vía fondos del departamento (fondo de seguridad territorial) para que las entidades involucradas adelanten las acciones pertinentes.</li> <li>2. Articulación departamental.</li> <li>3. Dar direccionamiento a la política A través del fondos del departamento,</li> <li>4. Revisar acciones coordinadas con el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), el cual contiene estrategias relacionadas con el orden público, focaliza las zonas estratégicas de acción, canaliza recursos.</li> </ol>
<p>ICBF – Regional Meta</p>	<p>Es una entidad del Estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>Para el caso de drogas, en la regional Meta se trabaja en temas de prevención, tratamiento y rehabilitación en red a través del Programa “Familias con bienestar”, “Generaciones con bienestar, entre</p>	<p>Se propone aportar en los temas de prevención, socialización de los programas con el propósito de ampliar la cobertura a otros municipios, así como los cupos, para que más niños, niñas y jóvenes se beneficien.</p>

	otros.	
<i>Policía – Grupo a la Protección de la Infancia y la Adolescencia</i>	El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia es una especialidad de la Policía Nacional cuyo fin primordial es la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el restablecimiento de sus derechos, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia en un ambiente sano	Apoyar acciones a través del Programa “abre tus ojos” <sup>11</sup> : el cual está enfocado a la prevención al consumo a través de campañas preventivas en entidades educativas (se socializa sobre las problemáticas del consumo y delincuencia).
GRUPO DE SEGURIDAD CIUDADANA POLICÍA NACIONAL	Competencias relacionadas con el Programa D.A.R.E: “es un programa educativo de colaboración entre la policía los centros educativos y la familia , con el objetivo de prevenir el uso y abuso de las drogas entre los jóvenes, enseñándoles a ser miembros positivos de su comunidad proporcionando a los adolescentes la información necesaria que le permitan llevar una vida libre de drogas, alcoholismo y violencia; estableciendo relaciones favorables entre familia, sus entorno social y las autoridades <sup>12</sup> .”	Materializar la información para que sea útil en temas de prevención al consumo.
OBSERVATORIO DEL	El observatorio del delito es una	Con base en la medición apoyar un

<sup>11</sup> Es un programa de carácter lúdico – pedagógico dirigido a la comunidad y desarrollado en forma conjunta con instituciones a fines con el objeto de reducir y neutralizar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Para más información ver: [http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES\\_POLICIALES/Comandos\\_deptos\\_policia/comando\\_depto\\_magdalena/seguridad\\_ciudadana\\_programas/POLICIA\\_DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENCIA,Tab1](http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/comando_depto_magdalena/seguridad_ciudadana_programas/POLICIA_DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENCIA,Tab1)

<sup>12</sup> Para mayor información ver: [http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES\\_POLICIALES/Comandos\\_deptos\\_policia/COMANDO\\_DEPTO\\_VALLE/seguridad\\_ciudadana\\_programas/DARE](http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/COMANDO_DEPTO_VALLE/seguridad_ciudadana_programas/DARE)

DELITO DEL DEPT.	herramienta práctica de medición de conductas y comportamientos ciudadanos relacionados con la comisión de delitos y contravenciones que dificultan la convivencia ciudadana <sup>13</sup> .	estudio de las zonas más afectadas en consumo y oferta de SPA  Focalización de zonas críticas para realizar acciones
UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	A través de la dirección de programas contra cultivos ilícitos el gobierno nacional diseña e implementa un modelo de desarrollo alternativo que ofrece a los pequeños productores, otras opciones viables para la generación d ingresos en sus territorios. El objetivo es mantener territorios libres de cultivos ilícitos mediante la construcción de planes de transición y proyectos comunitarios.	Programas familias guardabosques productivas. Capital semilla para proyectos de desarrollo alternativo. Apoyo a proyectos con los socios estratégicos. Grupos móviles de erradicación.

#### ANEXO 4

#### ENFOQUE DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO

El enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación<sup>14</sup>. Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, así como el monitoreo de los productos y los resultados.

<sup>13</sup> Para mayor información ver: <http://www.alcaldianeiva.gov.co/index.php/observatorio-del-delito-y-la-convivencia-ciudadana>

<sup>14</sup> Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, un análisis de los resultados esperados y la selección de las actividades y estrategias de implementación.

Para el análisis del problema de la oferta en el departamento se utilizó la aproximación del problema focal, donde los problemas son identificados por el grupo y a partir de la priorización de los mismos se definen los objetivos estratégicos y los resultados esperados. Para la priorización de los problemas se realizó clasificación de problemas agrupados temáticamente conforme a los componentes de la oferta de las drogas, la redacción de los problemas pre seleccionados en plenaria y posteriormente una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control, de donde surgen los problemas definitivos.

Los criterios seleccionados para la ponderación de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados, se responde a la pregunta: *¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?*
2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él. Para cada uno de los pares de “áreas problema” presentados, se responde a la pregunta: *¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?*

## ANEXO 5

### PONDERACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Una vez se identificaron las problemáticas, éstas se fueron ubicando en cada uno de los componentes de la cadena de drogas, a saber: producción, procesamiento, tráfico y comercialización, consumo. Esta clasificación permitió evidenciar el peso que tenía cada uno de los componentes con el propósito de que el Plan quedara lo más equilibrado posible.

Posteriormente se les pidió a los participantes que dieran un puntaje de 1 a 10 a cada problemática, donde 10 es el máximo puntaje y 0 el mínimo. Dicho puntaje se dio para las variables de importancia y control. Finalmente cada problemática se promedió.

Las problemáticas que en promedio obtuvieron el mayor puntaje, por tanto éstas fueron designadas como objetivos estratégicos del Plan. El color verde corresponde a aquellas que están asociadas a las problemáticas de mayor puntaje, se propuso tenerlas en cuenta para la formulación de los resultados esperados. El color azul corresponde a las problemáticas de tipo transversal, es decir que están relacionadas con todos los componentes de la cadena, con relación a éste último grupo, se tomó la decisión de incluirlas como resultados esperados en cada uno de los objetivos estratégicos para hacerlas más específicas.

La tabla a continuación muestran la ponderación realizada a partir de las asignaciones de puntaje a la importancia y el grado de control que efectuó el Grupo Formador sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento.

### PRIORIZACION Y PONDERACION DE LOS PROBLEMAS

No.	PROBLEMAS	COMPONENTE	GRADO DE IMPORTANCIA 1-10	GRADO DE CONTROL 1, 5 o 10
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>				
3	Falta de incentivos a proyectos productivos de sustitución de cultivos, desarrollo alternativo y vías de acceso para la comercialización de los productos agropecuarios.	Producción	8	5
1	No formalización de la propiedad, causando un fenómeno de colonización indiscriminada.	Producción	10	1
4	Bajo control del tráfico de precursores químicos y drogas ilícitas en el departamento	Procesamiento	6	5
2	Falta de continuidad en los programas de erradicación voluntaria (manual) e insuficiente presencia de las fuerzas militares y policía en las zonas de áreas protegidas.	Producción	7	1
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>				
8	Insuficiencia, falta de continuidad, socialización y difusión de programas y proyectos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes; para uso adecuado del tiempo libre para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y delito asociado a drogas.	consumo - Trafico y comercialización	9	10
9	Insuficiencia de recursos físicos (infraestructura), humanos y financieros para la atención integral a la problemática de sustancias psicoactivas.	Consumo	8	5
15	Cultura de la ilegalidad e influencia de los medios de comunicación y redes sociales, en la generación de estereotipos que le hacen apología al consumo y el delito asociado a drogas	Consumo-tráfico y comercialización	7	10
6	Falta de recursos físicos (infraestructura), humanos y financieros para la atención a la problemática de drogas en actividades de judicialización.	Trafico y comercialización	10	5
10	Falta de campañas masivas de comunicación para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y el delito asociados a las drogas ilícitas.	Consumo - tráfico y comercialización		

7	Bajo control a actividades financieras sospechosas.	Delitos y actividades relacionadas		
	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>			
13	Desarticulación institucional (departamental y con departamentos fronteras) y normativa para atender la problemática de oferta y demanda de sustancias psicoactivas.	Transversal	10	5
<b>Observación</b>		<b>Falta de capacitación - se incluirá como actividad</b>		

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	GRADO DE IMPORTANCIA 1-10	GRADO DE CONTROL 1, 5 o 10	PONDERACION	
<b>PRIMER OBJETIVO ESTRATEGICO</b>				
1	Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo, gestionando la infraestructura vial, los mecanismos de comercialización y el proceso de restitución y la legalización predial.	8	5	6,5
<b>SEGUNDO OBJETIVO ESTRATEGICO</b>				
2	Apoyar proyectos para uso adecuado del tiempo libre de índole cultural, deportivo, recreativo y formación en emprendimiento, cultura de la legalidad y prevención del delito.	9	10	9,5
<b>TERCER OBJETIVO ESTRATEGICO</b>				
3	Generar mecanismos de articulación institucional y divulgación normativa y de competencias para la atención de la problemáticas en drogas.	10	5	7,5
<b>CUARTO OBJETIVO ESTRATEGICO</b>				
4	Fortalecer la operatividad para la lucha contra las drogas de los equipo de la fuerzas militares, policía nacional y fiscalía apoyando proyectos específicos de infraestructura, dotación y suministro.	10	5	7,5

ANEXO 6

COMPLEMENTO ACTIVIDADES, ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN, ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN OBJETIVO 1. ACTIVIDAD 1.1.2.

Actividad	Estrategia Implementación / entidades corresponsables	Concepto	Meta	Tiempo	Observación
Realizar la restauración de áreas protegidas mediante resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia en el marco de la política de parques nacionales (vincula el APP 079-2012).	<p><b>I. FASE DE APRESTAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización con tomadores de decisiones a nivel institucional, comunitario y con las partes del proceso.</li> <li>- Formulación de acuerdo (por definir si es un contrato plan, programa integral, otro) con entidades clave (Presidencia de La República, DPS / Unidad de Consolidación, Parques Nacionales Naturales, INCODER, CORMACARENA, CDA, CORPOAMEM).</li> <li>- Acuerdos público privados y con la cooperación internacional que garanticen la sostenibilidad del proceso.</li> <li>- Concertación (actores sociales e institucionales) para la erradicación de cultivos de uso ilícito en los parques y en sus zonas con función amortiguadora. Ministerio de Defensa, Antinarcóticos, Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, PNNC, SIMCI.</li> </ul> <p><b>II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de infraestructura básica (educación, salud, recreación y cultura, comunicaciones) y de sistemas de energía en centros poblados aledaños a los Parques Nacionales Naturales. Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Ministerio de Comunicaciones.</li> <li>- Atención integral a familias según tipificación.</li> <li>- Adelantar los procedimientos y los instrumentos de la legislación agraria que conducen al ordenamiento social, ambiental y productivo de la propiedad rural; clarificación, recuperación de baldíos, extinción y reglamentos de usos de baldíos reservados de la nación, zonas de reserva campesina. Ministerio de Agricultura – Incoder.</li> <li>- i. Subsidio a transporte aéreo de carga y pasajeros en la ruta La Macarena – Villavicencio – La Macarena. Ministerio de Transporte, Gobernación, Municipios.</li> <li>- Control y vigilancia al ingreso y salida de los parques por vía terrestre y/o fluvial (semovientes, maderables, no maderables, fauna). Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura, ICA, Cormacarena.</li> <li>- j. Mejoramiento de vías de comunicación por fuera de los parques (en áreas legalmente permitidas). Ministerio de Transporte, INVIAS, Gobernación, Municipios.</li> <li>- Construcción marginal de la selva. Ministerio de Transporte, INVIAS, Gobernación, Municipios.</li> </ul> <p><b>III. FASE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al avance de las metas.</li> <li>- A las presiones sobre los Parques Nacionales Naturales.</li> <li>- A los predios en proceso de restauración.</li> <li>- A las condiciones de vida de las familias.</li> </ul>	Agendas. Eventos, talleres. Estudios técnicos y jurídicos.(diagnósticos, catastral, tierras). Información cartográfica. Divulgación y comunicaciones.	200 familias (Primer momento).	I. FASE DE APRESTAMIENTO: 6 meses. II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN: 18 meses (requiere continuidad). III. FASE DE MONITOREO: durante y ex-post.	<p><b>NOTA 1.</b> Dada la integralidad de la propuesta, los montos requeridos deben salir del resultado de acuerdos / alianzas / contrato de acuerdo a competencias y corresponsabilidades (FASE DE APRESTAMIENTO).</p> <p><b>NOTA 2.</b> La focalización de la acción puede ser por fases, se priorizarían:</p> <p><u>Primer momento:</u> San Juan de Arama, sector Indio acostado. Mesetas, sector Argentina. La Macarena, sectores eje Guayabero y límites con Guaviare. Uribe, sector eje Ríos Guaduas y Guayabero medio.</p> <p><u>Segundo momento:</u> Puerto Rico, sector Cafre. Puerto Concordia, núcleo La Cascada. Vista Hermosa, vía La Macarena - Yarumales.</p> <p><b>NOTA 3.</b> Articulado a los avances con Presidencia (Secretaría General de la PR) y CNE.</p>